



## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**LEINER YESID HERRERA COA**  
**E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE URABÁ**  
**Necoclí (Antioquia)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 11-02-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Salud
Departamento	Antioquia
Municipio	Necoclí
Entidad	E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE URABÁ
Nit	890985603-7
Nombre funcionario	LEINER YESID HERRERA COA
Dependencia	ADMISTRATIVA
Cargo	TECNOLOGO DE SISTEMAS
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	150
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	RESTRICCIONES DESDE SERVIDOR Y DESDE EL SOFTWARE ANTIVIRUS
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	LOS LICENCIAMIENTOS OEM MUEREN CON LA MÁQUINA QUE SE DA DE BAJA, LAS LICENCIAS PROFESIONALES SON REUTILIZADAS

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [leinerherrera@hospitalnecocli.gov.co](mailto:leinerherrera@hospitalnecocli.gov.co)